

PPG CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
EXPRESADAS EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

PPG CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CIA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 21 de marzo del 2011, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal realizar actividades de construcción de obras civiles, servicio integrados de ingeniería para obra de ingeniería civil, edificios y otros proyectos en todas sus fases, construcción de toda clase de obra civil, servicio generales de construcción mantenimiento de carreteras, calles, caminos, vías férreas, puente, carreteras elevadas, túneles.

Su principal fuente de ingresos constituye, el mantenimiento vial del tramo 2 Latacunga – Salcedo, Tramo 2 Salcedo- Yambo, Tramo 3 Yambo – Ambato.

2. BASES DE PREPARACIÓN

PPG CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CIA. LTDA., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados

financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de las propiedades y equipos al final de cada período que se informa.

Provisiones de servicios para ingresos y gastos

La Compañía utiliza el método de porcentaje de realización para contabilizar los contratos de prestación de servicios. El uso de este método exige que la entidad estime los servicios ejecutados a la fecha como una proporción del total de servicios a realizar; los costos que no se puedan asociar a la proporción del ingreso ejecutado se registran como un activo.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de PPG CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

➤ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden a préstamos entregados a partes relacionadas, anticipos y otros valores entregados a terceros que se realizan en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del periodo. La Gerencia analiza las cuentas por cobrar de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

➤ **Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

➤ **Propiedades y equipos**

El costo de los elementos de propiedades y equipos es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Un elemento de propiedades y equipos se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende, su precio de adquisición, incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables y cualquier rebaja, más los costos de ubicación en el lugar de operación.

La Compañía ha escogido el Modelo del Costo para la medición posterior de los elementos de propiedades y equipos.

La depreciación se realiza en forma separada para cada parte o componente de un elemento de propiedades y equipos que tengan costos significativos con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se incluya en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil, con excepción de los bienes inmuebles en el que se utiliza el modelo de revaluación para presentar su costo a valor de mercado.

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedades y equipos diferentes de bienes inmuebles, son revisados al término de cada periodo anual.

La vida útil y valores residuales estimados de los elementos diferentes a los bienes inmuebles son:

Activo	Vida útil	Depreciación %	Valor residual
Edificio	20	5%	40%
Vehículos	5	20%	30%
Muebles y enseres	10	10%	0%
Equipo de oficina	10	10%	0%
Equipo de computación y software	3	33%	0%

➤ Activos financieros

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

➤ Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago con proveedores de bienes o servicios, partes relacionadas y terceros originados en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

➤ **Obligaciones con terceros**

Las obligaciones con terceros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, estas obligaciones se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

➤ **Beneficios a los empleados**

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

➤ **Capital social**

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los aportes para futura capitalización, las reservas, los resultados acumulados y otros resultados por adopción de las NIIF por primera vez.

➤ **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.

- b. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- c. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

➤ **Reconocimiento de costos y gastos**

Se reconocen los costos y gastos en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

➤ **Participación a Trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

➤ **Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el periodo 2014 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2013). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones con terceros a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor

medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones a terceros; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

La Gerencia realiza un Presupuesto Operativo Anual (POA) para determinar los requerimientos de flujo de efectivo. Por lo general, la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período económico.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2014	2013
Total pasivos	102,928	39,844
Menos: efectivo	(55,735)	(15)
Deuda neta	47,193	39,828
Total patrimonio	54,520	29,522
Índice deuda – patrimonio ajustado	1.16	0.74

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

	2014	2013
Caja	20,240	15
Bancos	35,495	0
Total	55,735	15

6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Los saldos con clientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se presentan a continuación:

Cuentas por cobrar:

	2014	2013
Panavial	29,396	26,894
Total	29,396	26,894

7. ANTICIPOS PROVEEDORES

El detalle de anticipos proveedores al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	2014	2013
Transtec	10,000	
Particio Prado	12,320	16,446
Anticipos Proveedores Varios	9,714	6,000
Total	32,034	22,446

8. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se componen de:

Activos:

	2014	2013
Retenciones en la fuente recibidas	5,076	2,305
Retenciones del IVA recibidas	3,333	
IVA crédito tributario	543	2,615
Total	11,673	4,920

Pasivos:

	2014	2013
IVA en ventas	6,482	3,176
Retenciones en la fuente	326	349
Retenciones IVA	302	
Total	7,110	3,525

9. PROPIEDADES Y EQUIPO - neto

El movimiento de propiedades y equipos durante los periodos 2014 y 2013 es como sigue:

2014

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Saldo Final
Maquinaria y equipo	18,466	13,996	32,462
Software		810	810
	18,466	14,806	33,272
Depreciación acumulada	(3,476)	(1,959)	(5,435)
Total	14,990	12,847	27,837

2013

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Saldo Final
Maquinaria y equipo	18,466		18,466
	18,466		18,466
(-) Depreciación acumulada	(3,476)		(3,476)
Total	14,990		14,990

10. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de proveedores están compuestos por:

	2014	2013
De bienes y servicios	5,788	0
Total	5,788	0

11. ANTICIPO CLIENTES

El detalle de anticipos clientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Corriente:		
Panavial	54,550	
Total	54,550	

12. OBLIGACIONES CON SOCIOS Y TERCEROS

El detalle de obligaciones con socios y terceros al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Corriente:		
Giovanni Quiñonez	226	
Total	226	
No Corriente		
Ing. Patricio Prado	4,492	17,661
Total	4,492	17,661

13. OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de obligaciones laborales están compuestos por:

	2014	2013
Participación trabajadores	1,373	1,317
Sueldos y salarios por pagar	0	13,124
Aportes y fondos de reserva	6,399	2,573
Vacaciones y otros beneficios	7,485	3,233
Décimo cuarto sueldo	4,280	2,520
Décimo tercer sueldo	1,184	1,093
Total	20,721	23,860

14. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social

El capital social es de US\$ 2.000,00 dividido en 1.000 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Aportes para futura capitalización

Corresponden a los valores aportados por los socios para incremento del capital; valor que se presenta en US\$ 34,865

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus socios.

15. INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS

Los valores generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014 y 2013, como ingresos y costos de ventas son los siguientes:

	2014	2013
Ingresos		
Servicios	361,676	70,231
Otros ingresos	2,503	
Total	364,180	70,231
Costos de venta		
Materiales y suministros	11,762	2,865
Mantenimiento Maquinaria	7,729	1,819
Honorarios y servicios prestados	21,750	6,634
Total	41,241	11,318
Margen de contribución	322,939	58,913

16. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales generados por la operación del negocio durante los periodos 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
De personal	273,128	42,236
Honorarios	1,538	0
Servicios públicos	2,839	1,141
Mantenimiento	661	0
Suministros	1,288	
Combustible	2,820	
Depreciaciones	1,959	1,847
Arrendamiento	6,077	1,600
Cuotas y contribuciones	389	758
Atención a clientes	3,267	899
Seguros	6,275	
Administrativos	18,750	1,501
Otros gastos	3,322	150
Total	314,037	50,131

17. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2014 se calcula sobre la base del 22% de las utilidades tributarias. En el 2013 la tarifa fue de 22%. Los dividendos en efectivo que se declaran o distribuyan a favor de socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2014 y la declarada en el período 2013 son las siguientes

	2014	2013
(=) Utilidad Contable	8,902	8,782
(-) 15% Participación trabajadores	(1,335)	(1,317)
(+) Gastos no deducibles	4,110	0
(=) Utilidad gravable	11,677	7,465
Base Imponible 22%	11,677	7,465
(=) Impuesto causado	2,569	1,642
Anticipo de impuesto a la renta del período	746	378
(=) Impuesto a la renta determinado	1,823	1,264
(-) Anticipo pagado	(746)	(378)
(-) Retención en la fuente	(6,983)	(1,298)
(-) Créditos tributarios de años anteriores	(662)	(1,006)
(=) Crédito Tributario	(5,076)	(662)

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2012 al 2014.

18. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS

Reformas tributarias y arancelarias a aplicarse en el 2015

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Mediante suplemento del Registro Oficial No.405 del 29 de diciembre del 2014 se publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y a través del

tercer Suplemento del Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2014, se publica su respectivo Reglamento; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

- Residencia fiscal de personas naturales y sociedades, análisis de permanencia y ausencia.
- Se establece que el incremento patrimonial no justificado deba ser considerado como ingreso de fuente ecuatoriana.
- Ampliación de la exoneración del Impuesto a la Renta a 10 años para el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados.
- Tasa del 25% de impuesto a la renta sobre la participación directa o indirecta de accionistas en paraisos fiscales.
- Aplicación de retención del IVA en transacciones entre contribuyentes especiales; así como también, se establece que el exportador habitual retenga el 100% del IVA incluso a contribuyentes especiales (aplican excepciones).
- Los comprobantes de venta emitidos por transacciones superiores a los US\$20 tienen la obligación de identificar al adquirente.
- Conceptualización de impuestos diferidos, reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en tratamiento de: deterioro de activos, contratos de construcción, provisiones contables, ganancia en activos biológicos, pérdidas de ejercicios anteriores.
- No deducibilidad de los gastos por promoción y publicidad de comida chatarra.
- Cambios en los montos mínimos para obligarse a llevar contabilidad, en el caso de personas naturales.
- No deducibilidad de gastos por depreciación de activos revaluados.
- Ampliación de tarifa única para cálculo del Impuesto a la Renta para actividades de producción, cultivo, exportación y venta local de banano.

Sobretasas arancelarias en importaciones

Con fecha 11 de marzo del 2015, entro en vigencia la Resolución No.011-2015 emitida por el Comité de Comercio Exterior (COMEX), en la cual se establece una sobretasa arancelaria de carácter temporal y no discriminatoria sobre ciertos productos que son importados; con el propósito de regular el nivel general de importaciones, y de esta manera salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme el porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas descritas en esta resolución. Estas sobretasas arancelarias son adicionales a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es parte contratante.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha determinado los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2015 y la fecha de preparación de nuestro informe 11 de abril del 2015, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Margarita Morales
Contadora PPG Construcciones Cia Ltda